



Ayuntamiento  
de Argamasilla de Alba

## **ANUNCIO**

Habiéndose realizado el primer ejercicio de la **Fase de Oposición** del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la constitución de **Bolsa de Trabajo para el puesto de Técnico/a de Gestión del Patrimonio y Promoción Turística**, según Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha el 09 de agosto del 2018.

Una vez concluida la prueba por los aspirantes, se procede a su corrección de acuerdo a la fórmula recogida en la base octava, "Aciertos – (errores/3)", siendo la puntuación obtenida por los aspirantes, que han superado la puntuación mínima establecida en las bases que rigen la convocatoria, la siguiente:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
PADILLA CANO	M.ª DOLORES	<b>5,5</b>
LOPEZ-MILLA PEINADO	MARIA ISABEL	<b>5</b>
PICAZO BUENO	BARBARA ESTHER	<b>5</b>

Por no haber superado la puntuación mínima establecida en las bases que rigen la convocatoria, la Comisión de Selección acuerda declarar **NO APTOS** al resto de opositores presentados a la primera prueba.

Asimismo, la Comisión de Selección acuerda, que el **segundo ejercicio se realizar el día 27 de noviembre a las 11:30 horas en la Universidad Popular (sita en c/ Tercia, 32)**

Argamasilla de Alba, 20 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Mª Consuelo Comuñas Torres